

Expediente: 229/24
Carátula: CORDOBA CRISTINA DEL VALLE C/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CREVROLET S.A, DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
90000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO
20323484350 - CORDOBA, CRISTINA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 229/24



H3020185730

JUICIO: CORDOBA Cristina del Valle c/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES y otros s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE:229/24.

Monteros, 01 de noviembre de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).^{SMJ} FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.